



## **PASION Y RAZON EN EL CONFLICTO DEL CAMPO**

*Marcelo Ramón Lascano*

*Mayo de 2008*

El desencuentro entre las autoridades políticas y los dirigentes de las más representativas entidades del quehacer agropecuario, a veces parece estar fuertemente influenciado por consideraciones ajenas a la esencia del conflicto, entendido a partir de desinteligencias que parecen irreconciliables. Para colmo, quienes opinan desde afuera pareciera que aprovechan la ocasión para agudizar la tensión aneja a los conflictos de intereses, de esto se trata, y se potencian pasiones políticas, filosóficas y prejuicios en grave desmedro de los intereses del país, que es lo más importante para tener en cuenta.

Las autoridades federales, inducidas por el aumento de los precios de los bienes primarios que la Argentina exporta, han establecido un régimen complementario de derechos de exportación implantados en 2001, o de retenciones móviles, hace ya más de dos meses. La medida es resistida por los productores-contribuyentes y paulatinamente se ha ido desarrollando un conflicto cuyos alcances y duración parecen inéditos. La desinteligencia es demasiado importante si se tienen en cuenta los considerables intereses en juego y la intransigencia de los actores.

Pero en eso no termina el asunto. Según expresiones que circulan en ámbitos ajenos a la cuestión, se subraya que lo que buscarían algunos directivos es la concreción de aspiraciones políticas, o la intención de capturar poderes hegemónicos que arrojarían intereses espurios o subalternos que no se vislumbran, al menos en forma evidente. Sinceramente parecen impresiones de comedidos antes que asertos creíbles.

Para poner una moderada cuota de realismo en el tema y salir del peligroso terreno de las conjeturas, parece oportuno formular un breve repaso sobre los acontecimientos en el contexto del comportamiento y evolución del sector agroindustrial en los últimos tiempos y comprobar su efectiva contribución a la economía argentina. Como todo el mundo sabe, me animo a hacerlo, por supuesto, afrontando el riesgo de descalificaciones, pero como el periodismo debe ser sincero, objetivo y neutral, vale la pena encarrilar el tema ya que de esto se trata como presupuesto indispensable para acceder a cualquier arreglo honorable.

Brevemente. La agroindustria, según Porto y Nogués en un trabajo específico, representa casi el 20% del PBI y el empleo directo e indirecto en el sector alcanza a poco más de 35% del empleo global. Del total del valor agregado de la cadena agroindustrial se exporta el 33%. Las exportaciones del sector giran en torno del 46% del total vendido al exterior y las importaciones sólo representan el 10% del total. De aquí que la cadena agro industrial se haya convertido en proveedora neta de divisas a la economía del país en alrededor de 18.000 millones

de dólares. Luego, la contribución directa e indirecta a las recaudaciones totales supera el 40% del total.

Bien, el agro, y la industria que nutre y transforma sus productos, entonces parecen ser actores importantes en nuestro desempeño productivo. Esto es lo primero que debe entenderse para inmiscuirse en el debate. Luego de estos antecedentes, resulta útil confrontar qué se dice para demonizar al sector y considerar a renglón seguido las reconveniones de los productores a efectos de buscar, finalmente, no una síntesis dialéctica sino una proposición razonable para zanjar el costoso conflicto.

Las impugnaciones tienen epicentro en una suerte de fábula decimonónica. La gente del agro, la oligarquía para algunos, se asemeja a un rentista que siembra y espera que llueva lo necesario para conseguir una buena cosecha. De la economía tambora no se habla y mucho menos de las vicisitudes que acompaña a esta delicada gestión. No se considera que la administración agraria pasó a ser, en muchos casos, usuaria de tecnología con funciones de producción capital intensivas, de lo contrario la espléndida reactivación de la producción de maquinaria agrícola que va de la mano de tecnología y demanda de empleo calificado no se hubiera registrado. En 2007 se vendieron casi 17.000 unidades de maquinaria agrícola. Un 70% más que en 2001.

En compañía de aquellas distorsivas observaciones van otras que parecen delirios ni bien se repare en los argumentos empleados como es de rigor para descalificar. Por un lado, se afirma que lo que sucede es que los productores aspiran a cobrar internamente igual que los precios internacionales y los más ambiciosos, además, buscan desestabilizar para ocupar espacios políticos generalmente no bien identificados. Con respecto al primer argumento, da la impresión de que desde enero de 2002 hasta la fecha esa pretensión no se ha hecho explícita y las retenciones siguieron pacíficamente su curso ascendente, aunque obviamente incomodara a los productores. El argumento de la desestabilización para suscitar vacancias políticas en procura de conveniencias personales tampoco parece convincente y como tal ha tenido escasa repercusión.

Ahora bien, siempre a estar a lo expresado por los representantes del sector agropecuario y en algún caso aunque menos estridente por la industria vinculada, lo que verdaderamente afecta a los productores no es la retención en sí misma, sino más bien el nivel alcanzado con el nuevo enfoque de la contribución móvil, la incompatibilidad entre lo pagado y la escasa por no decir nula participación provincial y municipal en los ingresos generados por su actividad y, además, la ausencia de gastos y servicios federales a los cuales se sienten acreedores. En Roque Pérez, según una fuente del lugar, las retenciones superaron los 70 millones de pesos mientras el municipio sólo recibió menos del 10% para encarar obligaciones presupuestarias con recursos propios.

Asiste razón al gobierno y ello pareció aceptado por el sector, implantar retenciones como consecuencia de una devaluación cuyas proporciones, casi inéditas, conmocionaban los cimientos de una sociedad que venía de una ficticia y aplaudida sin crítica, es decir casi sin análisis, estabilidad monetaria-cambiaria. Empero, es su nivel sin contemplar singularidades lo que a partir del 11 de marzo irrita a la comunidad rural, desde que discrimina contra los productores marginales en términos de rendimiento por unidad de factor y a quienes están distanciados geográficamente de los puntos de concentración, con independencia de la paralización de los mercados de futuros que son los que emiten las señales para decidir que hacer. Lo curioso es que en las impugnaciones se dejan de lado abusos monopólicos y fraudes, aunque la cuestión se ventila en la justicia federal y los valores en juego serían escandalosos.

Ese parece ser el meollo de la cuestión y no la codicia que no es patrimonio exclusivo de los agrarios sino, más bien un producto de la materialista condición humana. El brusco salto en los ingresos derivado de la devaluación y de la simultánea valorización externa de los granos

y de las carnes, legitima la contribución por dos motivos conocidos. En primer lugar para evitar la traslación a los precios internos y en segundo para amortiguar tomas de ganancias no ganadas, en la jerga, porque no responden sino a causas excepcionales y ajenas a la actividad de los agentes económicos, tema que la equidad y la concordia ciudadana no deben dejar de lado.

En una suerte de drama lleno de enredos y de ostensibles muestras de impericia para limar las aristas más críticas, entre otros argumentos, aparece la peregrina idea de vincular la exigencia tributaria de marras con la valorización monetaria de los campos, haciendo siempre referencia a la provincia de Buenos Aires como si todas las unidades territoriales fueran iguales, otra vez sin considerar fertilidad, distancias y fletes, disponibilidad de servicios a las poblaciones, etc.

La confusión proviene de dos ámbitos. De una parte de quienes no distinguen entre variables flujo y variables existencia. Dadas las recurrentes variaciones estacionales en los precios de los campos, justificar el nivel de las retenciones según los mismos resulta técnicamente arbitrario. Parece más razonable gravar los ingresos o ventas pues así se contempla la real capacidad contributiva en cada momento. Por ej. en dos o tres meses el trigo y la soja experimentaron reducciones de alrededor de 200 y 70 dólares por tonelada respectivamente. Parece injusto gravar a igual alícuota en función del valor estimado del predio cuando los rendimientos o los precios han disminuido. De otro lado se opina sin observar que está pasando en el sector y la pérdida de oportunidades que sólo la falta de política agropecuaria puede explicar.

Si deseamos buscar la verdad y a partir de aquí empezar a conciliar los intereses en pugna, deberíamos preguntarnos porqué en el mismo mundo Uruguay y Brasil expanden sus negocios agrarios y nosotros no. Nuestra eventual actitud reticente no se podría explicar desde la óptica de la codicia sectorial. Otra vez habría que correr el velo como diría Pigou, el célebre adversario de Lord Keynes. Si nos prestamos a esto, los números pueden ser iluminadores. Tomando recientes series de Rafael Mathus Ruiz digamos que el precio internacional de los lácteos trepó en un año el 72% mientras nuestras ventas disminuyeron 47%. Sucedió lo mismo con el petróleo. Aumentó el 75% pero el volumen despachado al exterior se redujo el 13%. Parecida suerte tuvieron los cortes vacunos exportados. El precio internacional se disparó el 40%, empero las ventas debido a restricciones aumentaron el 11,4%. Es para pensar.

Bien, los argumentos invocados pueden suponerse a favor del sector. Sin embargo no lo son. Sólo apuntan a congregar elementos de juicio despojados de variantes ideológicas, precisamente en obsequio de la racionalidad indispensable para componer las cosas antes de que las escaramuzas se conviertan en otra tragedia. Tan no está el enfoque enderezado en provecho de intereses sectoriales, que aquí se han justificado explícitamente las retenciones. Luego, como complemento, ahora se aboga, tal cual prefiere el gobierno, por el levantamiento del paro para reanudar el diálogo y negociar sobre la base de garantías recíprocas y de la confección de una agenda generosa y satisfactoria, habida cuenta los altos intereses en juego y la necesidad de aprovechar un mercado internacional sin igual por ahora.

Después de la reunión celebrada el martes 6 de mayo entre los directivos de las cuatro entidades y el Jefe del Gabinete de Ministros, sin que aún exista una versión compartida respecto de lo acordado o no, las versiones diametralmente opuestas que ofreció cada parte a la prensa demandan algún procedimiento especial para encarrilar un tema cuyos costos empiezan a ser preocupantes. Como la desconfianza se instaló en el escenario merecen examinarse dos definiciones posibles interrelacionadas para acelerar sin más trámite una solución. En primer lugar, las entidades deberían levantar las medidas de fuerza para entenderse con el Poder Ejecutivo, siempre que de común acuerdo se designe a un componedor para acordar la agenda y los límites que deberían establecerse en materia de retenciones móviles según lo entiendan las partes, considerando no sólo los precios actuales, sino también las fuertes singularidades

zonales, teniendo en cuenta, además, que las retenciones gravan el ingreso bruto de los productores alcanzados junto con gravámenes como el IVA, contribuciones territoriales provinciales y municipales, el impuesto sobre los bienes personales, el impuesto de sellos y las guías, entre otras gabelas, de manera de tener un panorama total y acordar sabiamente una solución duradera.

Si la cuestión sigue cercada por los prejuicios, las animosidades y la búsqueda de triunfos efímeros, nada reparará el daño que experimentara la economía argentina y seguramente se agregará otro hito en el camino de la insignificancia que hemos emprendido, aunque con altibajos, hace varias décadas. Sólo la concordia social y actitudes de grandeza nos permitirán remontar el camino.